ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/art.-

LOTA, 05 de Noviembre 2018

DECRETO N° 4146 ©

Vistos:

a) Por tener que acudir a la Comuna de Olmue, por viaje institucional, para trasladar al Grupo de Adulto Mayor "PARQUE LUIS", Viajando en Vehículo Municipal Placa FXVS-20, Saliendo desde el sector Parque Luis de Lota Alto a las 00.01 Horas el día 07/11/2018 y regresando el día 10/11/2018, Saliendo a las 18.00hrs a las 18.00hrs desde Olmue.

b) Lo dispuesto en el Art. 75° y siguientes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

c) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica.

d) Resolución N° 1600 del 2008, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de toma de razón.

e) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

f) D. F. L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.06, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorizase, Cometido funcionario a don **ALEJANDRO HORMAZABAL SAEZ, RUN** Auxiliar Grado 17° EMR. Y don **JOSE LUIS CUEVAS DURAN, RUN** , Auxiliar Grado 17° EMR. Para realizar actividad señalada en letra a) de los "vistos".-

2.- Por tal motivo proporcionase, Viatico Completo para los días 07, 08 y 09/11/18 Viatico Parcial del 40% para el día 10/11/2018. Más gastos por posibles averías.

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo a los Ítems **215-21-01-004-006-001-** "Comisión de Servicio en el País Personal de Planta" del Presupuesto municipal año en vigencia **y 215-22-08-007** "Pasajes, Fletes y Bodegaje" del Presupuesto municipal año 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
JEFE

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL

V° B° CONTROL
ANGELO CONEJEROS RIVERAS

Distribución:
-Funcionarios
-Dirección Control
-Depto. Personal
-Archivo.-
- Siaper.-
Pág. Web.-